



Martes, Marzo 7, 2017

Resumen:

Los integrantes de una banda, conocida como Los Nicoyanos, pasarán tres meses en prisión preventiva por vender droga en Palmira de Carrillo, Guanacaste. Los sospechosos son una mujer de apellidos Ramírez Medina, de 25 años, y tres hombres, apellidados Duarte Gallo, de 19 y quien era el líder; Chavarría Aguirre, de 24, y Cerdas León, de 36.

El grupo involucraba en sus acciones a menores de edad, quienes constantemente entraban y salían del búnker. Además, la banda atemorizaba a los vecinos debido a que en varias ocasiones se reportaron balaceras en las noches. Durante los siguientes ocho meses, la banda cambió de domicilio en al menos tres ocasiones, dentro de Filadelfia de Carrillo y en Palmira.

Periodista: Katherine Chaves

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Juventud

Ubicación Geográfica: Guanacaste

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/juzgado-dicta-tres-meses-de-prisi%C3%B3n-integrantes-de-banda>